# ACTA DE APERTURA

## 1. Datos del acta:

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| **ID** | 425709 | | | | |
| **NOMBRE DE LA LICITACIÓN** | ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y REPUESTOS INFORMÁTICOS - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM - S.B.E. | | | | |
| **ENTIDAD CONVOCANTE** | Corte Suprema de Justicia / Corte Suprema de Justicia | | | | |
| **FECHA DE APERTURA** | 11-Agosto-2023 | **HORA APERTURA** | 11:30 | **HORA FIN** | 12:30 |
| **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN** | Licitación Pública Nacional | | | | |
| **LUGAR DE APERTURA** | PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCION - TORRE SUR - 4TO PISO - UOC | | | | |
| **PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE** | ABG. OSCAR E. SANABRIA PEÑA | | | | |
| **FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO** | LIC. SILVIA SENA<br>FERNANDO MENDEZ | | | | |

## 2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

***ABG. OSCAR E. SANABRIA P.***
**Jefe - Dpto. de Licitación**
**UOC - Corte Suprema de Justicia**

## 3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

Lic. Silvia Sena
Unidad Operativa de Contrataciones
Corte Suprema de Justicia

EDELSUR
Emprendimientos del Sur S.A.

DIVISERV S.A.

TES Ingeniería
Telecomunicación, Electrónica y Servicios de Ingeniería

Fernando Méndez Escobar
U.O.C. - Dpto. de Licitación
Corte Suprema de Justicia

| | | | |
|---|---|---|---|
| 1 | 80046953-4 | INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANONIMA | licitaciones@itcs.com.py |
| 2 | 4022404-0 | HUGO FELIX BENITEZ PERALTA | handrug@hotmail.com |
| 3 | 80098601-6 | Emprendimientos del Sur S.A. | infosend@grupoedelsur.com |
| 4 | 2292560-0 | DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS | tesingenieria@gmail.com |
| 5 | 80000727-1 | PARASOFT S.R.L. | dpto.comercial@parasoft.com.py |
| 6 | 80013217-3 | OLAM SRL | licitaciones@olam.com.py |
| 7 | 80020475-1 | DIVISERV SA | licitaciones@diviserv.com |
| 8 | 80057605-5 | GOLDEN PACK S.A. | goldenpacksapy@gmail.com |

## 4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

*ABG. OSCAR E. SANABRIA P.*
Jefe - Dpto. de Licitación
UOC - Corte Suprema de Justicia

Lic. Silvia Sosa
Unidad Operativa de Contrataciones
Corte Suprema de Justicia

Landes Tejera
DIVISERV S.A.

TES Ingeniería
Telecomunicación, Electrónica y Seguridad

EDELSUR
Emprendimientos del Sur S.A.

Fernando Méndez Escobar
U.O.C. - Dpto. de Licitación
Corte Suprema de Justicia

| Oferentes | Formulario de Oferta debidamente Firmado | Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta | Declaración Jurada del Artículo 40 | Garantía de Mantenimiento de Oferta |
|---|---|---|---|---|
| INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANONIMA | SI | SI | SI | **Moneda de la oferta:** Guaraníes<br>**Monto total de la oferta:** 369.562.000<br>**Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO<br>**Empresa Aseguradora:** Royal Seguros S.A.<br>**Monto total asegurado Gs.:** 25.000.000<br>**Vigencia de la Póliza:** De 9/08/2023 a 5/02/2024, 180 días |
| HUGO FELIX BENITEZ PERALTA | SI | SI | SI | **Moneda de la oferta:** Guaraníes<br>**Monto total de la oferta:** 733.933.980<br>**Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO<br>**Empresa Aseguradora:** ASEPASA Seguros<br>**Monto total asegurado Gs.:** 42.250.000<br>**Vigencia de la Póliza:** De 26/06/2023 a 24/02/2024, 243 días |
| Emprendimientos del Sur S.A. | SI | SI | SI | **Moneda de la oferta:** Guaraníes<br>**Monto total de la oferta:** 847.484.850<br>**Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO<br>**Empresa Aseguradora:** ASEPASA Seguros<br>**Monto total asegurado Gs.:** 27.300.000<br>**Vigencia de la Póliza:** De 8/08/2023 a 4/02/2024, 180 días |
| DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS | SI | SI | SI | **Moneda de la oferta:** Guaraníes<br>**Monto total de la oferta:** 142.200.000<br>**Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO<br>**Empresa Aseguradora:** Fenix Seguros<br>**Monto total asegurado Gs.:** 6.480.000<br>**Vigencia de la Póliza:** De 9/08/2023 a 18/01/2024, 162 días |
| PARASOFT S.R.L. | SI | SI | SI | **Moneda de la oferta:** Guaraníes<br>**Monto total de la oferta:** 823.509.940<br>**Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO<br>**Empresa Aseguradora:** Sancor Seguros<br>**Monto total asegurado Gs.:** 45.000.000<br>**Vigencia de la Póliza:** De 8/08/2023 a 4/02/2024, 180 días |
| OLAM SRL | SI | SI | SI | **Moneda de la oferta:** Guaraníes<br>**Monto total de la oferta:** 733.770.420<br>**Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO<br>**Empresa Aseguradora:** La Consolidada S.A.<br>**Monto total asegurado Gs.:** 32.760.000<br>**Vigencia de la Póliza:** De 9/08/2023 a 16/01/2024, 160 días |
| DIVISERV SA | SI | SI | SI | **Moneda de la oferta:** Guaraníes<br>**Monto total de la oferta:** 291.500.000 |

ABG. OSCAR E. SANABRIA P.
Jefe - Dpto. de Licitación
UOC - Corte Suprema de Justicia

Fernando Méndez Escobar
U.O.C. - Dpto. de Licitación
Corte Suprema de Justicia

Lic. Unidad Operativa de Contrataciones Corte Suprema de Justicia

Lic. Landes Tejera

DIVISERV S.A.

TES Ingeniería
Telecomunicación, Electrónica y Servicios

EDELSUR
Emprendimientos del Sur S.A.

| Oferentes | Formulario de Oferta debidamente Firmado | Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta | Declaración Jurada del Artículo 40 | Garantía de Mantenimiento de Oferta |
|---|---|---|---|---|
| | | | | **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO<br>**Empresa Aseguradora:** Fenix Seguros<br>**Monto total asegurado Gs.:** 10.000.000<br>**Vigencia de la Póliza:** De 8/08/2023 a 2/08/2024, 360 días |
| GOLDEN PACK S.A. | SI | SI | SI | **Moneda de la oferta:** Guaraníes<br>**Monto total de la oferta:** 354.613.440<br>**Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO<br>**Empresa Aseguradora:** CENIT Seguros<br>**Monto total asegurado Gs.:** 21.000.000<br>**Vigencia de la Póliza:** De 8/08/2023 a 14/01/2024, 159 días |

| Oferentes | Páginas foliadas | Constancia del SIPE N° | Muestras |
|---|---|---|---|
| INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANONIMA | 12 | | NO |
| HUGO FELIX BENITEZ PERALTA | 21 | | NO |
| Emprendimientos del Sur S.A. | 19 | | NO |
| DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS | 25 | | NO |
| PARASOFT S.R.L. | 12 | | NO |
| OLAM SRL | 9 | | NO |
| DIVISERV SA | 59 | | NO |
| GOLDEN PACK S.A. | 22 | | NO |

Presentan sus ofertas las siguientes empresas:

ABG. OSCAR E. SANABRIA P.
Jefe - Dpto. de Licitación
UOC - Corte Suprema de Justicia

- ITCS S.A: Sin representantes para este acto.
- HUGO FELIX BENITEZ PERALTA: Sin representantes para este acto.
- EMPRENDIMIENTOS DEL SUR S.A: Representada en este acto por el Sr. Blas Miguel Rolon Irala con C.I. N° 5.978.955.
- TES INGENIERIA DE DE DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS: Representada en este acto por la Sra. Silvia Ysolina Sandoval Luckmann con C.I.N° 4.365.305.
- PARASOFT S.R.L.: Sin representantes para este acto.
- OLAM S.R.L: Sin representantes para este acto.
- GOLDEN PACK S.A: Sin representantes para este acto.
- DIVISERV S.A: Representada en este acto por la Sra. Lourdes Gabriela Tejeras Llamas con C.I. N° 2.301.404.

1. ITCS S.A : Presenta un original de la oferta.

Fernando Méndez Escobar
U.O.C. - Dpto. de Licitación
Corte Suprema de Justicia

Presenta todos los documentos sustanciales. No presenta:

Lic. Silvia Sosa
Unidad Operativa de Contrataciones
Corte Suprema de Justicia

DIVISERV S.A.

TES Ingeniería
Telecomunicación, Electrónica y Servicios de Ingeniería

EDELSUR
Emprendimientos del Sur

- Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)
- Declaración Jurada de que el oferente cuenta con la capacidad de proveer los bienes solicitados en la planilla de las Especificaciones Técnicas.
- Declaración Jurada de que el oferente se compromete a proveer una planilla con los N° de serie de los bienes a entregar y los bienes que no poseen N° de serie deberá rotular a modo de identificar para reclamos de garantía.
- Catálogo del ítem N° 28 (Monitor).
- Especificaciones técnicas ofertadas.

2. HUGO FELIX BENITEZ PERALTA: Presenta un original de la oferta.

Presenta todos los documentos sustanciales. No presenta.

- Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)
- Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)
- Certificado de Cumplimiento Tributario (**).
- Balance General y Estados de Resultados (comparativo) de los años 2019, 2020, 2021, firmados por el contador, propietario y/o representante legal si correspondiere, acorde a las normas contables y a los modelos establecidos en las Normativas Vigentes de la Sub Secretaria de Estado de Tributación, que se encuentran en la página web de la SET (www.set.gov.py).
- Formulario 101 para el año 2019 y Formulario 500 para los años 2020 y 2021, correspondientes a la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta.
- Formulario 106 para el año 2019, y Formulario 501 para los años 2020, 2021 correspondientes a contribuyentes del IRE SIMPLE.
- Formulario 104 del año 2019, Formulario 515 para contribuyentes de Renta Personal y Formulario 516 IRP RGC para los años 2020, 2021.
- Formulario 120 para contribuyentes del IVA General de los últimos 36 (TREINTA Y SEIS) meses , correspondiente a los años 2019, 2020 y 2021.
- Copia de contratos ejecutados acompañado de su copia de acta de recepción o constancia de fiel cumplimiento, y/o facturas de ventas acompañadas de sus respectivas remisiones, correspondientes al objeto de la presente contratación **(ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y REPUESTOS INFORMÁTICOS)** que podrán corresponder tanto a empresas públicas como privadas. Dichos contratos deberán corresponder al periodo 2020, 2021 y 2022, y la sumatoria de los mismos deberá ser al menos 50% (cincuenta porciento) del monto máximo ofertado. Se aclara que no es necesario contar con un contrato por año.
- Declaración Jurada de que el oferente cuenta con la capacidad de proveer los bienes solicitados en la planilla de las Especificaciones Técnicas.
- Declaración Jurada de que el oferente se compromete a proveer una planilla con los N° de serie de los bienes a entregar y los bienes que no poseen N° de serie deberá rotular a modo de identificar para reclamos de garantía.
- Catálogo del ítem N° 28 (Monitor).
- Especificaciones técnicas ofertadas.

***ABG. OSCAR E. SANABRIA P.***
**Jefe - Dpto. de Licitación**
**UOC - Corte Suprema de Justicia**

3. EMPRENDIMIENTOS DEL SUR S.A: Presenta un original de la oferta.

Presenta todos los documentos sustanciales. No presenta.

- Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)
- Balance General y Estados de Resultados (comparativo) de los años 2019, 2020, 2021, firmados por el contador, propietario y/o representante legal si correspondiere, acorde a las normas contables y a los modelos establecidos en las Normativas Vigentes de la Sub Secretaria de Estado de Tributación, que se encuentran en la página web de la SET (www.set.gov.py).

Lic. Silvia Sena
Unidad Operativa de Contrataciones
Corte Suprema de Justicia

Lourdes Tepeng
DIVISERV S.A.

TEES Ingeniería

EDELSUR
Emprendimientos del Sur S.A.

***Fernando Méndez Escobar***
***U.O.C. - Dpto. de Licitación***
***Corte Suprema de Justicia***

- Formulario 101 para el año 2019 y Formulario 500 para los años 2020 y 2021, correspondientes a la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta.
- Formulario 106 para el año 2019, y Formulario 501 para los años 2020, 2021 correspondientes a contribuyentes del IRE SIMPLE.
- Copia de contratos ejecutados acompañado de su copia de acta de recepción o constancia de fiel cumplimiento, y/o facturas de ventas acompañadas de sus respectivas remisiones, correspondientes al objeto de la presente contratación **(ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y REPUESTOS INFORMÁTICOS)** que podrán corresponder tanto a empresas públicas como privadas. Dichos contratos deberán corresponder al periodo 2020, 2021 y 2022, y la sumatoria de los mismos deberá ser al menos 50% (cincuenta porciento) del monto máximo ofertado. Se aclara que no es necesario contar con un contrato por año.
- Declaración Jurada de que el oferente cuenta con la capacidad de proveer los bienes solicitados en la planilla de las Especificaciones Técnicas.
- Declaración Jurada de que el oferente se compromete a proveer una planilla con los N° de serie de los bienes a entregar y los bienes que no poseen N° de serie deberá rotular a modo de identificar para reclamos de garantía.
- Catálogo del ítem N° 28 (Monitor) e Ítem N° 29 (UPS).
- Especificaciones técnicas ofertadas.

4. TES INGENIERIA DE DE DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS: Presenta un original de la oferta.

Presenta todos los documentos sustanciales. No presenta.

- Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)
- Declaración Jurada de que el oferente cuenta con la capacidad de proveer los bienes solicitados en la planilla de las Especificaciones Técnicas.
- Especificaciones técnicas ofertadas.

5.PARASOFT S.R.L.: Presenta un original de la oferta.

Presenta todos los documentos sustanciales. No presenta.

ABG. OSCAR E. SANABRIA P.
Jefe - Dpto. de Licitación
UOC - Corte Suprema de Justicia

- Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)
- Formulario 101 para el año 2019 y Formulario 500 para los años 2020 y 2021, correspondientes a la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta.
- Formulario 106 para el año 2019, y Formulario 501 para los años 2020, 2021 correspondientes a contribuyentes del IRE SIMPLE.
- Copia de contratos ejecutados acompañado de su copia de acta de recepción o constancia de fiel cumplimiento, y/o facturas de ventas acompañadas de sus respectivas remisiones, correspondientes al objeto de la presente contratación **(ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y REPUESTOS INFORMÁTICOS)** que podrán corresponder tanto a empresas públicas como privadas. Dichos contratos deberán corresponder al periodo 2020, 2021 y 2022, y la sumatoria de los mismos deberá ser al menos 50% (cincuenta porciento) del monto máximo ofertado. Se aclara que no es necesario contar con un contrato por año.
- Declaración Jurada de que el oferente cuenta con la capacidad de proveer los bienes solicitados en la planilla de las Especificaciones Técnicas.
- Declaración Jurada de que el oferente se compromete a proveer una planilla con los N° de serie de los bienes a entregar y los bienes que no poseen N° de serie deberá rotular a modo de identificar para reclamos de garantía.
- Catálogo del ítem N° 28 (Monitor).
- Especificaciones técnicas ofertadas.

Abg. Silvia Sena
Asesora Jurídica de Contrataciones
Corte Suprema de Justicia

Lourdes Tejera
DIVISERV S.A.

TES Ingeniería
Telecomunicación, Electrónica y Seguridad de la Información

EDELSUR
Emprendimientos del Sur S.A.

Fernando Mendez Escobar
U.O.C. - Dpto. de Licitación
Corte Suprema de Justicia

6.OLAM S.R.L: Presenta un original de la oferta.

Presenta todos los documentos sustanciales. No presenta.

- Balance General y Estados de Resultados (comparativo) de los años 2019, 2020, 2021, firmados por el contador, propietario y/o representante legal si correspondiere, acorde a las normas contables y a los modelos establecidos en las Normativas Vigentes de la Sub Secretaria de Estado de Tributación, que se encuentran en la página web de la SET (www.set.gov.py).
- Declaración Jurada de que el oferente cuenta con la capacidad de proveer los bienes solicitados en la planilla de las Especificaciones Técnicas.
- Declaración Jurada de que el oferente se compromete a proveer una planilla con los N° de serie de los bienes a entregar y los bienes que no poseen N° de serie deberá rotular a modo de identificar para reclamos de garantía.
- Catálogo del ítem N° 28 (Monitor) e Ítem N° 29 (UPS).
- Especificaciones técnicas ofertadas.

7.GOLDEN PACK S.A: Presenta un original de la oferta.

Presenta todos los documentos sustanciales. No presenta.

- Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)
- Formulario 101 para el año 2019 y Formulario 500 para los años 2020 y 2021, correspondientes a la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta.
- Formulario 106 para el año 2019, y Formulario 501 para los años 2020, 2021 correspondientes a contribuyentes del IRP SIMPLE.
- Copia de contratos ejecutados acompañado de su copia de acta de recepción o constancia de fiel cumplimiento, y/o facturas de ventas acompañadas de sus respectivas remisiones, correspondientes al objeto de la presente contratación (**ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y REPUESTOS INFORMÁTICOS**) que podrán corresponder tanto a empresas públicas como privadas. Dichos contratos deberán corresponder al periodo 2020, 2021 y 2022, y la sumatoria de los mismos deberá ser al menos 50% (cincuenta porciento) del monto máximo ofertado. Se aclara que no es necesario contar con un contrato por año.
- Declaración Jurada de que el oferente se compromete a proveer una planilla con los N° de serie de los bienes a entregar y los bienes que no poseen N° de serie deberá rotular a modo de identificar para reclamos de garantía.
- Catálogo del Ítem N° 29 (UPS).
- Especificaciones técnicas ofertadas.

ABG. OSCAR E. SANABRIA P.
Jefe - Dpto. de Licitación
UOC - Corte Suprema de Justicia

8.DIVISERV S.A. Presenta un original de la oferta.

Presenta todos los documentos sustanciales. No presenta.

- Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)
- Declaración Jurada de que el oferente se compromete a proveer una planilla con los N° de serie de los bienes a entregar y los bienes que no poseen N° de serie deberá rotular a modo de identificar para reclamos de garantía.

Fernando Méndez Escobar
U.O.C. - Dpto. de Licitación
Corte Suprema de Justicia

Lourdes Tejera
DIVISERV S.A.

TEIS Ingeniería
Telecomunicación, Electrónica y Servicios de Ingeniería

EDELSUR
Emprendimientos del Sur

**OBSERVACIONES DE LOS OFERENTES**

El representante de la empresa Grupo emprendimientos del Sur; BLAS ROLON deja la siguiente observacion:

Observacion para la firma GOLDEN PACK S.A: En la declaracion jurada para la garantia de los bienes presentado por la firma no se especifica cuales items aplica y cual seria el tiempo de esta garantia de igual manera su acta de asamblea figura en la constancia del SIPE con fecha de vencimiento 03/04/2023.

Para los items 7 y 8 no se puede determinar el pais de procedencia de los equipos. La marca intel es estadounidense y estos no son fabricados ahi sino en paises como China, las cuales son las fabricas mas grandes de microchips en el mundo.

Para el item 14 resulta imposible determinar el pais de procedencia de los equipos por la manera en la cual es expresada por la firma en los registros de la subasta. Para el item 16 lo cotizado por la firma, en el modelo especificado es una tarjeta de tipo wifi y lo solicitado por la convocante es un adaptador de red.

Para el item 17 lo cotizado por la firma es un adaptador de red y lo solicitado por la convocante es una tarjeta wifi.

Para la firma OLAM S.R.L: en los items 26 y 27 estos no presentan una marca o modelo especifico describiendolo como "genericos" por lo cual resulta imposible verificar tanto la marca como el modelo como las especificaciones tecnicas de este equipo de los bienes solicitados ya que tampoco son presentados catalogos de los bienes. Por lo que recomendamos a la convocante descalificar estos items.

*ABG. OSCAR E. SANABRIA P.*
Jefe - Dpto. de Licitación
UOC - Corte Suprema de Justicia

Para el item 28 verificar el ceritificado energy star de lo ofrecido por las firmas HANDRUG INGENIERIA marca ifobed y la firma PARASOFT de modelo M22F que posee una fuente externa por lo tanto no cumpliendo con lo solicitado en el PBC.

Lic. Silvia Sosa
Unidad Operativa de Contrataciones
Corte Suprema de Justicia

Lourdes Tejera
DIVISERV S.A.

TES Ingeniería
Telecomunicación, Electrónica y Servicios Tecnológicos

EDELSUR
Emprendimientos del Sur S.

Fernando Méndez Escobar
U.O.C. - Dpto. de Licitación
Corte Suprema de Justicia

5. **Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:**

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 12:30 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

***ABG. OSCAR E. SANABRIA P.***
**Jefe - Dpto. de Licitación**
**UOC - Corte Suprema de Justicia**

Fernando Méndez Escobar
U.O.C. Dpto. de Licitación
Corte Suprema de Justicia

Landes Tejera

**DIVISERV S.A.**

Lic. Silvia Sena
Unidad Operativa de Contrataciones
Corte Suprema de Justicia

Telecomunicación, Electrónica y Servicios de Ingeniería

EDELSU
Emprendimientos del Sur